

Junta de 20. de Agosto de 1822, sobre el bague la pregunta  
ta 24) elar contenidas en la circular de 20. de Noviembre  
de 1821, con arreglo a la Carta de la Direccion General  
de Estudios, leida en esta Junta =

Sres D<sup>tes</sup>  
Perez, por  
Barcena  
Cea  
Tazarain  
Maestre  
Marcos  
Peyro  
Rodrigo  
Magarinos  
Montes  
Sangelayo

En Salam. this dia congregados los Sres D<sup>tes</sup>  
del margen, se leyó una Carta de la Direccion  
Gen<sup>l</sup> de Estudios sobre q<sup>e</sup> recuerda ala Un<sup>iv</sup>.  
de bague la pregunta 24) elar contenidas  
en la circular de 20 de Nov. de 1821, y acord  
daron q<sup>e</sup> se bague ala mayor brevedad  
por los Sres Comisionados al intento q<sup>e</sup> son  
D<sup>tes</sup> Barcena, Marcos, y Rodrigo: En se  
gunda se acordó acerca el acuerdo 3.<sup>o</sup> el  
Clavus plus el 1.<sup>o</sup> de Junio de este año  
comisionados pa bague este punto ala  
Sres de la facultad de Derecho. Con lo q<sup>e</sup>  
se concluyó esta Junta q<sup>e</sup> firmaron los  
d<sup>tos</sup> Sres, lya en fe de ello =

Don Perez  
por

Don Sangelayo



AVSA





Suma de 20 de Agosto de 1822, acerca de una  
carta de la Direccion, en el de Comision, respecto a  
la Brno. Obague las preguntas 24 de las comen-  
das en las circulares de 21 de Mayo de 1821.

*Almudena*

*Almudena*